



Ministerio de Educación,
Ciencia y Tecnología

Noemi Salvatierra
Noemi Salvatierra
Directora de Despacho
Ministerio de Educación, Ciencia
y Tecnología



SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 03 SEP 2018

VISTO:

El Expte. *I/17895/2018*, por el que el Instituto de Educación Superior "Estanislao Maldones", solicita el auspicio del Proyecto de Capacitación denominado "*Semana nacional de la ciencia y la tecnología. Jornadas de divulgación científica y tecnológica. Aportes a su enseñanza*"; y

CONSIDERANDO:

Que dicho proyecto se llevará a cabo los días 03, 04, 05 y 06 de septiembre del corriente año, con sede en el IES Maldones Central y sede de La Merced, formato de jornada, modalidad presencial, una carga horaria de doce (12) horas cátedra y evaluación final. Está destinado a docentes de nivel inicial, primario, secundario y superior.

Que tiene como objetivos generales: generar espacios de intercambio y de divulgación científica y tecnológica; favorecer el desarrollo de capacidades de diseño e implementación del trabajo experimental como una estrategia de resolución de situaciones problemáticas abiertas, para la apropiación del saber y del saber-hacer científico-tecnológico; y propiciar el intercambio de conocimientos y experiencias entre docentes en ejercicio y alumnos del profesorado.

Que a fs. 109/112, obra Informe Técnico de la Dirección de Desarrollo Profesional dependiente de la Subsecretaría de Planeamiento Educativo de este Ministerio, en el que sugiere avalar el evento de referencia, debido a que contempla todos los componentes necesarios para su acompañamiento.

Que es política de este Ministerio ofertar capacitaciones destinadas a docentes que no involucren erogación alguna por parte de los mismos. Por ello, al ser dicho evento de carácter gratuito se estima pertinente acceder a lo solicitado.

Que en consecuencia, este Ministerio considera procedente Auspiciar el citado Programa.

Que el presente acto se dicta en uso de las facultades conferidas por el Artículo 154° de la Constitución Provincial.

Por ello,

**EL MINISTRO DE EDUCACIÓN,
CIENCIA Y TECNOLOGÍA
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°.- Auspiciar el Proyecto de Capacitación denominado "*Semana nacional de la ciencia y la tecnología. Jornadas de divulgación científica y tecnológica. Aportes a su enseñanza*", que organizado por el Instituto de Educación Superior "Estanislao Maldones", se llevará a cabo los días 03, 04, 05 y 06 de septiembre del corriente año, con sede en el IES Maldones Central y sede de La Merced, formato de jornada, modalidad presencial, una carga horaria de doce (12) horas cátedra y evaluación final.

ARTÍCULO 3°.- El Ministerio no avala ninguna propuesta de capacitación destinada a docentes que implique erogación por parte de los mismos. En caso de detectarse algún tipo de denuncia referida al pago de arancel, caducará inmediatamente los efectos del instrumento legal de referencia.



**Ministerio de Educación,
Ciencia y Tecnología**

ARTICULO 4°.- Disponer que los Certificados y/o Títulos que se otorguen a los docentes por haber participado de la capacitación, deberán ser refrendados por el Señor Ministro de Educación, Ciencia y Tecnología. Estos deberán venir acompañados de la nómina de docentes que participaron del evento.

ARTÍCULO 5°.- Autorizar a la Dirección de Despacho a remitir copia de la presente resolución para conocimiento del Instituto de Educación Superior "Estanislao Maldones".

ARTÍCULO 6°.- Tomen conocimiento: Dirección de Despacho, Subsecretaría de Planeamiento Educativo, Subsecretaría de Educación y Juntas de Clasificación.

ARTÍCULO 7°.- Comuníquese, publíquese, dése al Registro Oficial y Archívese.-

RESOLUCIÓN MINISTERIAL ECyT. N° 735

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
E.A.D.
N.S.



[Firma]
LIC. DANIEL EDUARDO CUTIÉRREZ
MINISTRO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

[Firma]
Noemí Salvatierra
Dirección de Despacho
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología